

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

ALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.727: Secretaria señor García de la Calle.—Don Angel Bianco Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1963), sobre adjudicación de servicio público regular de transportes por carretera entre Avilés y Linares a la Compañía de Ferrocarriles de Carretero.

Pleito número 13.010: Secretaria señor García de la Calle.—Compañía de Ferrocarriles de Medicina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico Administrativo Central) en 20 de septiembre de 1963.

Pleito número 13.133: Secretaria señor Llaguno.—Don Sebastián Amón Caballero contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de octubre de 1963, que desestimó alzada interpuesta contra resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta en 6 de mayo del mismo año, declaratoria de la competencia del Jurado Provincial de Madrid para la fijación de bases tributarias por el ejercicio de 1959 en contribución sobre la Renta.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Secretario Decano.—259-E.

Pleito número 13.108: Secretaria señor García de la Calle.—«Unión Eléctrica Madrileña» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de octubre de 1963, sobre concesión para riesgos.

Pleito número 12.899: Secretaria señor Llaguno.—Don Manuel Tejero Magro, don Antonio Pedro Jove y don Fernando Magaz Bermejo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda por silencio administrativo, dictada en el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Director general de Régimen Fiscal de Corporaciones del 31 de julio de 1962, sobre aprobación de los acuerdos de Imposición y Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Barcelona, aprobadas por éste en 22 y 23 de enero de 1962 y entre ellos el referente al acuerdo de Imposición y Ordenanza Fiscal sobre Estacionamiento, Aparcamiento y Reserva de Parada de vehículos en la vía pública.

Pleito número 13.161: Secretaria señor Llaguno.—Don Diego Cambreng Mesa contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Obras Hidráulicas) dictada en 21 de agosto de 1963, que estimó alzada formulada por la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas contra resolución gubernativa de 11 de enero de 1963, que la autorizó para ejecutar obras de alumbramiento de aguas en terrenos particulares, sitos en el «Montañón Negro» del término municipal de Valleseco (Las Palmas).

Pleito número 13.147: Secretaria señor Llaguno.—Don Ramón Galianas Palacio

contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de octubre de 1963, sobre contribución sobre la Renta, ejercicios 1959 y 1963.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Secretario Decano.—258-E.

SALA CUARTA

Secretaria: Señor Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.035.—«California Chemical Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria de 12 de julio de 1963 sobre concesión marca número 388.245, «Alkane Alkane».

Pleito número 12.687.—«Compañía Arrendataria de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de agosto de 1963 sobre calificación profesional del trabajador don Pedro Juan Trillo Martínez.

Pleito número 12.814.—«Corporación Internacional Ratón, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de julio de 1963 sobre concesión marca número 249.071 «Rotom» (internacional).

Pleito número 13.089.—Don Emilio Laque Barrio contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de septiembre de 1963 sobre expediente crisis número 267 de 1963.

Pleito número 13.007.—Don José Serrahima Tomás contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de julio de 1963 sobre urbanización polígonos «San Juan Despis», «Gornals» y «Pedrosas».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario Decano.—260-E.

Secretaria: Señor Rodriguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.858.—«Skidress-Manufacture Vêtements Sport FTC» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de julio de 1963, sobre desestimación recurso reposición interpuesto contra denegación protección legal a la marca internacional número 220.548, «Skidress».

Pleito número 12.947.—Don Rafael Torres Abad y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de agosto de 1963, sobre expt. crisis número 80 de 1963.

Pleito número 12.957.—Don Elias Vallejo Gobernado y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de agosto de 1963, sobre expt. crisis número 222 de 1963 por la Empresa «Fundición Gabilhón, S. A.», de Valladolid.

Pleito número 12.972.—«Faperlas Reunidas, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de octubre de 1963, sobre abono plus actividades trabajadores Empresa recurrente.

Pleito número 12.923.—«Inmobiliaria Artergram S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de septiembre de 1963, sobre caducidad expt. M-124 (7740) de vivienda renta limitada.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario Decano.—262-E.

Pleito número 12.117.—Don Eduardo de Mingo Martínez contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de septiembre de 1961, sobre justiprecio finca número 19, polígono San Julián, de Sevilla.

Pleito número 12.935.—«Bodegas Entreña, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 5 de septiembre de 1963, sobre marcas números 388.164, 388.165 y 388.166.

Pleito número 12.962.—Don José Díaz Montero y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de agosto de 1963, sobre expt. crisis tramitado por «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima», número 13 de 1962, de la Dirección General del Empleo.

Pleito número 13.063.—«Banco de Valencia S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de octubre de 1963, sobre sanción de cinco mil pesetas y pérdida del 20 por 100 de la misma por supuesta transgresión normas que regulan el trabajo.

Pleito número 12.999.—«Compañía Hispana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 28 de septiembre de 1963, sobre pago demoras embarques tripulación adquiridos por Comisaría de Abastecimientos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Secretario Decano.—261-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION

CORDOBA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, contra los cónyuges don Diego Ramón García Díaz y doña Fernanda López Quintana y contra don Serafín García López, he acordado sacar a pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla octava, los siguientes bienes:

1.º Olivar con noventa matas en el sitio denominado San Cristóbal, término municipal de La García de Jaén, con la extensión superficial de sesenta áreas, Lin-

da: Norte, con propiedad de Miguel Moya Martínez; por el Sur, con tierra de Pablo Castillo Aguilar; por el Este, la de Juan Machado; por el Oeste, la de don Virgilio Anguita Sánchez. Valorado en cuarenta y cinco mil pesetas.

2.º Olivar en el paraje llamado Nacimiento, término municipal de La Guardia de Jaén, con la extensión superficial de una hectárea cincuenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas. Linda: Norte, con tierras de don Francisco Fernández Fernández; Este, con otras de don Francisco Quesada y Antonio Jurado; Sur, con Juan López Jiménez, y Oeste, las de Emilio Medina. Valorado en ochenta mil pesetas.

3.º Tierra en el sitio Cerro de San Cristóbal, término municipal de La Guardia de Jaén, con la extensión superficial de sesenta y dos áreas y sesenta y tres centiáreas. Linda: Norte, con Juan López Jiménez; Este, Antonio Martín Jurado; Sur, Jerónimo Expósito Jiménez, y Oeste, Emilio Medina. Valorado en veinticuatro mil pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día trece de marzo próximo y hora de las doce, y para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta de mentado artículo, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Magistrado, Juez, Pedro José Benavente.—El Secretario (legible).—249-3.

MADRID

Por el presente y a los fines determinados por el artículo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público para general conocimiento haberse promovido por don Daniel Ignacio Díaz Moracho, y tramitar en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, expediente para la declaración de fallecimiento de don Vicente García y García, natural de Valladolid, hijo de Vicente y de Rosalía, de estado soltero, que en febrero de 1913 era vecino de Valdecaas y vivía en la casa número 14 de la actual calle de Santa Julia, del barrio de la Nueva Numanzia, y contaba entonces sesenta y cinco años de edad, y que al fallecer el Glorioso Alzamiento Nacional se encontraba recluido en el Asilo de Ancianos sito en la calle de Atocha, de esta capital, del que se sacado, sin que hasta la fecha se haya vuelto a saber de su paradero.

Y para su publicación, por dos veces y con intervalo de quince días, en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Estadística, a 21 de diciembre de 1963.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (legible). y 2.º 20-1-1964

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría se tramita expediente promovido por doña María de los Carrazos Menéndez, viuda y vecina de Madrid, con

domicilio en calle Argensola, número 26, sobre declaración de herederos abintestato de su fallecido esposo, don Antonio Laiseca Palacios, natural de esta villa, y vecino de la misma, hijo de don Cándido y de doña Teresa, también fallecidos con anterioridad al causante, que tuvo lugar el 14 de octubre de 1963; en virtud de lo cual, conforme precepta el artículo 904 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama por medio del presente y otros de igual tenor a los que se crean con igual o mejor derecho que la hermana del fallecido doña Teresa Laiseca Palacios a la herencia, para que en término de treinta días a partir de la publicación de este edicto comparezcan ante este Juzgado a reclamar el derecho de que se crean asistidos referente a la sucesión antes dicha.

Madrid, siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (legible). El Juez de Primera Instancia Luis Cabrerizo Botija.—175-C.

NAVALCARNERO

En este Juzgado de Primera Instancia de Navalcarnero y su partido se tramita a instancia de doña María Dolores Piserra Marassi expediente de declaración de fallecimiento de don Pedro Lislo Céspedes de Pardo Liso y Torres y Ana Céspedes Martínez, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Madrid, que se ausentó de su domicilio de Pozuelo de Alarcón, barrio de la Estación, el día 25 de mayo de 1963. La Dirección a la República Argentina, sin que desde dicho año se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace constar por el presente a virtud de lo establecido en el artículo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dado en Navalcarnero a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Simón Carretero.—El Juez de Instrucción, Doseite Barreiro Mourzena.—9.470-3. y 2.º 20-1-1964

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO

Don Heraclio Lázaro Miguel, Juez de Primera Instancia de la Región Ecuatorial.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 321 de 1963, se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Florida, Hermanos Peña, Limitada, representada por el Letrado don Fernando Guerrero Gargallo, contra don Antonio Vía Piedemunt, sobre reclamación de 827.333,25 pesetas, en los que por provisto de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por subasta, por veintidós y término de veinte días, la siguiente finca: Urbana. Solar de ochocientos setenta y tres metros cuadrados, situado en esta ciudad; linda: Al Norte, finca de donde se sigue Juzgado Edictos, S.ª Limitada; Sur, calle sin nombre; Este, solar de Manuel Gumbau Fortumato, y Oeste, terreno de la Compañía Colonial de África. Inscrita al folio 206, libro 103, finca 7.298. Y las edificaciones en el existentes.

Para cuyo acto se ha señalado el día cinco de marzo próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de noventa y mil pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicha suma.

Lo que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar al efecto, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin lo que no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Isabel de Fernando Poo a siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Heraclio Lázaro Miguel.—El Secretario, Julio Ybarra Eguluz.—248-3.

SEVILLA

Don José Illescas Melendo, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de esta ciudad de Sevilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial y lleuándose a efecto por el presente se publica que a las resultas del sumario seguido en este Juzgado con el número 492 de 1963, por falsedad y estafa, contra don Teodoro Rapallo, Procurador que ejerció su profesión en esta capital, le fué embargada la fianza que tiene constituida para responder a las responsabilidades que contrae en el ejercicio de su cargo y de las cantidades que haya percibido para atender al pago de gastos judiciales y demás a que haya lugar, y a fin de acreditar si existen o no responsabilidades preferentes provenientes de su actuación específica como Procurador, por el presente se verifica este único llamamiento a quienes pueda interesar, para que en término de seis meses, contados a partir de la publicación, se formulen las reclamaciones correspondientes y que se consideren pertinentes ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, cuatro, bajo apercibimiento de que, en su defecto y sin más llamamiento, será aplicado el importe de la fianza de que se trata al embargo mencionado, y responsabilidades derivadas del sumario de referencia.

Dado en Sevilla a once de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción, José Illescas.—El Secretario, Miguel Cano.—281-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 72 de 1957, Manuel Ballester Agustí.—(136).

EDICTOS

Juzgados civiles

En cumplimiento de la ejecutoria de la causa número 207 de 1956, por el delito de apropiación indebida, contra Samuel Castro Díaz, en ignorado paradero, se requiere a dicho procesado para que abone a Ferrocarriles Catalanes en la suma de dos mil seiscientos setenta y ocho pesetas como indemnización de perjuicios por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Quinta, en la causa antes indicada.

Manresa, 9 de enero de 1964.—El Juez de Instrucción (legible).—125.

En cumplimiento de ejecutoria de la causa número 57 de 1959, por el delito de imprudencia, contra Francisco Payán Sánchez, se hace saber a la perjudicada, Esther Parache Tometti, en ignorado paradero, que la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Quinta, ha condenado a dicha penada a que le abone la cantidad de cien pesetas como indemnización de perjuicios.

Manresa, 9 de enero de 1964.—El Juez de Instrucción (legible).—124.